

sin consecretir discusiones interminables
y estériles.

49.

El indicado Sr. Ladrón de Guevara
manifestó por último estar conforme
con la proposición del Sr. Baquero,
siempre que se cite á las Comisio-
nes á los Sres. Concejales que lo deseán.

Salieron los Sres. Ullau Gonzalez y Guevara.

Y hecha la oportuna pregunta por el
Sr. Alcalde, acordó el Ayuntamiento en
votacion unánime de conformidad con
lo propuesto por el referido Sr. Baque-
ro, o sea que las Comisiones de Ha-
cienda y de Policía Urbana, se com-
pongan de ocho individuos y de cuatro
las demás, sin perjuicio de que se ci-
ten á las reuniones de las mismas
á los Sres. que lo quidan á la Secre-
taria.

Se acuerda q. las
de Hacienda y Policía
Urbana se compon-
gan de 8, y de 4 las
demás.

Se procede á la
eleccion de las per-
sonas q. han de com-
poner dichas. So Comi-
siones y de las especiales

En virtud de los precedentes acuer-
dos se procedió á la eleccion de las
personas que han de componer dichas
dichas Comisiones, en la forma preveni-
da en el repetido artículo sesenta de
la Ley, quedando elegidas por veinte

